

## GIMNASIA TRAMPOLÍN, ACROBÁTICA Y AERÓBICA.

Dudas y solicitudes a: [trampolin@fmgimnasia.com](mailto:trampolin@fmgimnasia.com), [aerobica@fmgimnasia.com](mailto:aerobica@fmgimnasia.com), [acrobatica@fmgimnasia.com](mailto:acrobatica@fmgimnasia.com).

Para poder solicitar la ayuda, es obligatorio cumplir alguno de los puntos indicados a continuación:

- Ser miembro de la selección Española Junior y Senior
- Ser medallista individual en Campeonatos de España niveles Élite, o internacionales FIG.
  - En TRP cuentan los medallistas en Sincronismo
  - En ACRO y AER cuenta ser medallista en parejas, tríos, cuartetos y grupos.

No podrán optar a la ayuda gimnastas medallistas en campeonatos/torneos de España en categorías Base.

IMPORTANTE: Los clubes que tengan gimnastas que cumplan alguno de los criterios indicados arriba, nos harán llegar la solicitud del anexo 2 para cada una de ellas, indicando además el resto de resultados conseguidos en campeonatos nacionales o internacionales oficiales de 2023. Se añadirá también el mejor resultado de 2022.

## GIMNASIA ARTÍSTICA.

Dudas y solicitudes a: [artistica@fmgimnasia.com](mailto:artistica@fmgimnasia.com)

Para poder solicitar la ayuda, es obligatorio cumplir alguno de los puntos indicados a continuación:

- Ser componente en activo del Equipo Nacional (júnior o sénior)
- Haber obtenido medalla en 2023 en:
  - -Campeonato de España Individual (no válida la clasificación por Autonomías ni clubes, únicamente **clasificación general** o final por **aparatos**)
- LIGA IBERDROLA

IMPORTANTE: Los clubes que tengan gimnastas que cumplan alguno de los criterios indicados más arriba, nos harán llegar la solicitud del anexo 2 para cada una de ellas, indicando además el resto de resultados conseguidos en campeonatos nacionales o internacionales oficiales de 2023. Se añadirá también el mejor resultado de 2022.

## GIMNASIA RÍTMICA

Dudas y solicitudes a: [ritmica@fmgimnasia.com](mailto:ritmica@fmgimnasia.com)

Para poder solicitar la ayuda, es obligatorio cumplir alguno de los puntos indicados a continuación:

- Ser componente en activo del Equipo Nacional (júnior o sénior)
- Haber obtenido medalla en 2023 en alguna de las siguientes competiciones:
  - Campeonato de España Individual (no válida la clasificación por Autonomías, únicamente clasificación general o final por aparatos).
  - Campeonato de España de Conjuntos (válida tanto la clasificación general como la final por aparatos).
  - Campeonato de España en Edad Escolar (no válida la clasificación por Autonomías, únicamente clasificación individual o conjunto).
  - Liga Iberdrola 1ª o 2ª fase: en la clasificación por aparatos. No válida para gimnastas fichaje (a no ser que sean de Madrid). No válida la clasificación del equipo.

**IMPORTANTE:** Los clubes que tengan gimnastas que cumplan alguno de los criterios indicados más arriba, nos harán llegar la solicitud del anexo 2 para cada una de ellas, indicando además el resto de resultados conseguidos en campeonatos nacionales o internacionales oficiales de 2023. Se añadirá también el mejor resultado de 2022.